



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-062-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: ***Saúl Enrique Morales Rivera*** - CPC número: **0004**

FECHA: **martes, 30 de marzo de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 3090-GAYF-2021, otorgo el Visto Bueno a la siguiente solicitud, mismo que por exceder del 25%, debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación:

- AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 158-2017, CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO CON LA EMPRESA IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. DE R.L. DE C.V. (IMLAB)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: ***Saúl Enrique Morales Rivera***

Número: **0004**



Página 1 de 1